**DICTAMEN U.O.C. Nº 70 /20.-**

**Para** : Presidencia y Consejo de Administración.

**De** : Abg. Rodney Alcaraz, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

**Referencia** : SOLICITUD DECONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 69/20 "ADQUISICION DEL MEDICAMENTO ADO TRASTUZUMAB EMTANSINE 100 MG PARA LAURA VERONICA MORENO"

**Lugar y fecha** : Asunción, 04 de junio de 2020.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su digno cargo, dando cumplimiento a lo previsto en el Art. 10 numeral 10 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", con el objeto de dar por acreditada la excepcionalidad del proceso de contratación para la**"ADQUISICION DEL MEDICAMENTO ADO TRASTUZUMAB EMTANSINE 100 MG PARA LAURA VERONICA MORENO ESCOBAR",**en observancia a lo previsto en el art. 33 de la Ley 2051/03 que expresamente establece: "Las Convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo procedimientos de contratación sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a la de Licitación por Concurso de Oferta, en los supuestos que a continuación se señalan: **"g)existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables…**".

**ANTECEDENTES:**

Que, en fecha 28 demayode 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, recepciona el pedido de Contratación por la Vía Excepcional para la **"ADQUISICION DEL MEDICAMENTO ADO TRASTUZUMAB EMTANSINE 100 MG PARA LAURA VERONICA MORENO ESCOBAR",-**

Que, por Nota Interna NOT-7124-2020-000034de fecha 26 de mayo de 2020, laDirección de Logística de Suministros de Salud, solicita la adquisición del medicamento**ADO TRASTUZUMAB EMTANSINE 100 MG PARA LAURA VERONICA MORENOESCOBAR CON C.I. N° 3.392.252**de manera a dar cumplimiento a lo solicitado por la Dirección Jurídica según Nota Interna DIJ/DJU/N° 1007/2020, de fecha 19/05/2020.

Que, conforme a la Cedula de Notificación de fecha 18 de mayo de 2020, se comunica que el Juzgado de Ejecución Penal del Cuarto Turno,ha dictado la S.D. N° 03de fecha 18 de mayo de 2020, la que copiada textualmente en su parte resolutiva dice: *"1.- RESUELVE HACER LUGAR al juicio de amparo iniciado por LAURA VERONICA MORENO ESCOBAR con CI: 3.392.252 contra el INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL I.P.S.- y en consecuencia, DISPONER que la parte accionada brinde la medicación indicada como ADO – TRASTUZUMAB EMTANSINE 100 MG. En la forma solicitada, quedando confirmada de esta manera la medida cautelar decretada. IMPONER los costos a la parte vencida.*

Que, conforme surge del pedido de contratación realizado por el Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud del Instituto de Previsión Social, el pedido se solicita para la provisión de tres (03) frascos cada 21 días, (un ciclo), siendo la prescripción para 14 cicloses decir para un periodo de 12 (doce) meses.

**DICTAMEN**

Que, el pedido de compra por urgencia impostergable realizado, se encuentra motivado por laGarantía Constitucional de Amparo con Notificación en fecha 18 de mayo de 2020, otorgado por elJuzgado de Ejecución Penal del Cuarto Turno, quien ha dictado la S.D. N° 03 de fecha 18 de mayo de 2020, la que copiada textualmente en su parte resolutiva dice: *"1.- RESUELVE HACER LUGAR*

Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

[redacted]

[redacted] irrestricto a l[redacted]
[redacted] el medicamento necesa[redacted]
[redacted] **R CON C.I. N°** [redacted]
[redacted] r la vía excepcional,
[redacted] nos a los procedimiento[redacted]
[redacted] tergable.

[redacted] circunstancia descript[redacted]
[redacted] erando que se deben to[redacted]
[redacted] una los intereses tutelad[redacted]
[redacted], atendiendo además a l[redacted]
[redacted] nente los supuestos para[redacted]
[redacted] dad a lo establecido en el art.[redacted]

[redacted] el propósito de abreviar los pro[redacted]
[redacted] ación del llamado a **CO**[redacted]
[redacted] **DEL MEDICAMENT**[redacted]
[redacted] **CA MORENO ESCOB**[redacted]
[redacted] es correspondientes.[redacted]

Atentamente.

2020-12-16 11:04:57.520079-03